

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

57**MÓSTOLES NÚMERO 1**

EDICTO

Doña Elena Recio Sánchez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 1 de Móstoles.

Hago saber: Que en los autos de juicio ordinario número 1.327 de 2014-5 se ha dictado sentencia en fecha 30 de noviembre de 2017, que por medio del presente se notifica a don Ángel Sánchez Hernández.

Contra la misma cabe interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid en el plazo de veinte días, pudiendo el notificado tener conocimiento íntegro de la resolución en el Juzgado de primera instancia número 1 de Móstoles.

Y para que conste expido el presente.

En Móstoles, a 3 de marzo de 2018.—La letrada de la Administración de Justicia, Elena Recio Sánchez.

(02/18.504/18)

